

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 060 - 2016-UNTRM-R.

Chachapoyas, 29 ENE 2016

VISTOS:

El Memorándum N° 023-2016-UNTRM-R, de fecha 28 de enero de 2016, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de la UNTRM, al Ing. Jorge Chávez Guivin; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2014-UNTRM7AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1145-2014-UNTRM-R, de fecha 22 de diciembre de 2014, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2014 – 2015 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral N° 688-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de setiembre de 2015, se resuelve en su artículo segundo encargar a la Ing. Karina Carrillo Muñoz, la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 07 de setiembre de 2015;

Que, con memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral dando por concluida la designación de la Ing. Karina Carrillo Muñoz, como Directora de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, hasta el 31 de enero de 2016, asimismo encarga a partir del 01 de febrero del año en curso, al Ing. Jorge Chávez Guivin, la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales para los trámites de ley;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 31 de enero de 2016, la encargatura de la Ing. Karina Carrillo Muñoz, como Directora de Mantenimiento y Servicios Generales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 060 - 2016-UNTRM-R.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir del 01 de febrero de 2016, al Ing. Jorge Chávez Guivin, Docente Auxiliar a Tiempo Completo, la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)